Lauren Diane Iguaran Salinas, Subdirectora de Moder
2026-09-24T16:29:24-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VBOG-071601
Fecha: 2026-09-24 16:29:21

SEÑOR(A):
WILSON GIOVANNI URREA URREA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EPSILON VIAL 090
Calle 100 No. 8ª-55
inesasltda@gmail.com
,

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1407 de 2026

Respetado señor Wilson,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1407 de 2026, que tiene por objeto: *"**INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA VARIANTE ORIENTAL DE CHACHAGÜÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "VÍAS PARA LA PAZ.",*** la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 24 de septiembre de 2026.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 813426 de fecha 09 de julio de 2026 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 29 de julio de 2026.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a a la **DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO**, mediante resolución **3686 DEL 29 DE JULIO DE 2026**, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Dirección: Urbanización Los Rosales II, Sector Anganoy, Pasto, Nariño.

Teléfono fijo/celular: 6027239786

E-mail: mcriascose@invias.gov.co

El INVÍAS designó a la ingeniera: **LAUREN DIANE IGUARÁN SALINAS** como Gestora Técnica del Proyecto, mediante Resolución 3471 DE JULIO 17 DEL 2026, por parte de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, Unidad Ejecutora. Teléfono: 3013716955. Correo electrónico: liguaran@invias.gov.co

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE

Lauren Diane Iguaran Salinas, Subdirectora de Moder
2026-09-24T16:29:24-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,

LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS
SUBDIRECTORA DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES (E)

Proyectado por: Victor Alfonso Correa Medina
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: MARIA CRISTINA RIASCOS ERAZO (), JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO ()
Copia Externa a:

Lauren Diane Iguaran Salinas, Subdirectora de Moder
2026-09-24T16:29:24-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

IGUARAN SALINAS LAUREN DIANE - 40877363

QBTD-7OAG-OF1O-TG7T-C179-0285-3861-73



40877363
Subdirectora de Modernizacion de Carreteras Nacionales
SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETER
Instituto Nacional de Vías